



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVEN-  
TA Y VNO.

Carta del Procurador  
de Granada

Yo el Sr. D. Juan Gregorio Alburquerque Procurador General de  
esta Ciudad de Granada en que haze presente haver conseguido so-  
bre el consauido pteito contra villa de Mula que se halla prepara-  
do para berse y donde se oyr las Personas con quien a con-  
ferenciado dho Procurador debea con dos sabas para lo qual  
es necesario ocurrir al supremo Consejo de Castilla a fin  
de obtener facultad para que sea contra asistencia de dos  
sabas y del Illmo. Sr. Presidente de la Real Chancilleria  
lo que haze presente a esta Ciudad con excozion de dha  
Carta su fha de Catorze del Corriente; y por la Ciudad en-  
tendido el manifiesto de dho Cavallero Procurador General  
Acordo se otorgue gober. Especial a D. Simon de Lavata  
su Agente en la Corte para la consecucion de esta fusta pre-  
tension desta Ciudad con testimonio de la Excozion  
obtenida a su favor en el año de mill seyscentos y quatro  
en el Juizio por esso que se sigue con dha Villa de Mula y  
del que actualmente se esta siguiendo por esta sobre la pro-  
piedad y para esto se abra el archivo con la solemnidad de  
costumbre y por qual quera de los presentes <sup>nos</sup> seden  
dho testimonios y todo se remita por la direzion de dho  
Sr. D. Juan Gregorio Alburquerque =

Catastro

En este Ayuntamiento se avisto un memorial de D. Juan  
Diego deones y Comoxes Vec. de esta Ciudad por el que  
manifiestan que hallandose con notoria que el Sr. Mar-  
ques de Malaspina del Consejo de Su Mage. en Guerra

